

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: **Norma con Objeto Cumplido.** Se agrega Norma en formato pdf

Resumen: Declara de utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles que en planilla anexa se detallan y forman parte integrante de la presente. Los terrenos expropiados serán destinados a la ejecución de complejos habitacionales.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 23-11-2024 01:43:21

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*